

Expediente: 311/25

Carátula: DIAZ CESAR MANUEL C / MARTIN EDUARDO MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185729851 - DIAZ, CESAR MANUEL-ACTOR

900000000000 - MARTIN, EDUARDO MANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 311/25



H20461522468

**JUICIO: DIAZ CESAR MANUEL c/ MARTIN EDUARDO MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 311/25.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(*Ley 5121 - 5636*)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTO

Tasa de apersonamiento (*Art. 43 Ley 8467*) 02/09/2025 \$500

Tasa proporcional (*Art. 44 Ley 8467*) 02/09/2025 \$340.000

Bono Ley 6023 02/09/2025 \$20.000

Boleta Ley 6059 (*Arts. 26 y 27*) 02/09/2025 \$134.720

TOTAL PAGOS EFECTUADOS \$495.220

Por escrito ingresado (*Art. 35*) 18/11/2025 \$2.800

Por actuaciones 1era instancia (*Art. 36*) 18/11/2025 \$4.500

Por actuaciones Justicia de Paz 18/11/2025-\$-

Acrecidas 18/11/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO \$7.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$7.800 (PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el

termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.